



Consejo
de Cooperación
Bibliotecaria

Grupo de Trabajo para el
Plan de Especial Atención al
Medio Rural

Consejo de Cooperación Bibliotecaria

Informe 2022

Coordinador: Roberto Soto Arranz
Jefe de Sección de Coordinación de Bibliotecas
Diputación de León

Definición del Grupo de Trabajo

El Plan de Especial Atención al Medio Rural constituye una de las Medidas enmarcada en el Objetivo General 1.1 *Fomentar la participación y la ciudadanía crítica* de la LÍNEA 1. USUARIOS, USUARIOS, AUDIENCIAS Y PÚBLICOS del III Plan Estratégico 2019-2023.

El objetivo del Plan es sentar las bases de un sistema que garantice, por un lado, el acceso a la lectura y a la información a estos núcleos de población y, por otro, la conservación de la memoria local y su promoción a través del ámbito digital.

En este contexto, se crea en 2019 este Grupo de Trabajo mixto, adscrito a las Comisiones Técnicas de Cooperación de Bibliotecas Públicas y Comisión Técnica de Cooperación de Bibliotecas Escolares, con la colaboración de la Comisión Asesora de Igualdad y Bibliotecas.

Objetivos del GT para el Plan de Especial Atención al Medio Rural

El objetivo general del Plan es el de sentar las bases de un sistema que garantice, por un lado, el acceso a la lectura y a la información a estos núcleos de población y, por otro, la conservación de la memoria local y su promoción a través del ámbito digital.

Los objetivos específicos por parte del Grupo son los siguientes:

- Ofrecer un servicio bibliotecario de calidad básico que garantice el acceso a las colecciones y la realización de actividades en áreas rurales.
- Impulsar los servicios públicos en aquellas zonas rurales y ciudades pequeñas que sufren de envejecimiento y despoblación.
- Enfocar los servicios dependiendo de la población (dispersión geográfica, envejecimiento)
- Fomentar las alianzas entre administraciones, instituciones y entidades a través de los distintos instrumentos administrativos.
- Favorecer la accesibilidad física en las bibliotecas.

Actividad del GT para el Plan de Especial Atención al Medio Rural en el año 2022

De acuerdo con los [Acuerdos 2021](#) tomados tras el último Pleno del Consejo de Cooperación Bibliotecaria, del 23 al 25 de febrero de 2021, se aprobaron 2 iniciativas vinculadas al Grupo de Trabajo:

- La propuesta de modificación del criterio de la Ley 7/1985, Reguladora de Bases de Régimen Local, que trata de establecer la obligatoriedad para las administraciones municipales con al menos 2.000 habitantes a tener, dentro de sus competencias básicas, el ofrecer y mantener el servicio de biblioteca pública. La Secretaría Permanente del CCB notificó esta propuesta a la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), quien está estudiando la revisión de dicha Ley Reguladora
- El estudio y adopción por parte del Ministerio de Cultura y Deporte junto con

las administraciones local y autonómica de propuestas sobre las formas de gestión bibliotecaria más adecuada para municipios de menos de 2.000 habitantes, el grupo trabajará este año en la presentación de propuestas que contribuyan a garantizar los servicios de una biblioteca pública de calidad y suficiente en las zonas rurales en este tipo de municipios.

El Grupo de Trabajo estableció los siguientes objetivos para 2022, que han marcado sus líneas de acción:

1. Asesorar y colaborar con la FEMP, en cuantas cuestiones precise, en lo relativo al nuevo criterio propuesto por el Grupo de la obligatoriedad de bibliotecas en poblaciones desde 2.000 habitantes, y en las propuestas que emita relacionadas con el *Plan de recuperación. 130 medidas frente al Reto Demográfico*, previa solicitud de la autorización pertinente a la Comisión Permanente y al Pleno del CCB.
2. Profundizar en el estudio de las opciones existentes de servicios bibliotecarios efectivos y sostenibles, especialmente dirigidos a las situaciones de despoblación y envejecimiento, y sus propuestas tipológicas en la financiación y gestión colaborativas en el medio rural para los servicios bibliotecarios.
3. Estudiar, identificar, analizar, valorar, e incluso elaborar un documento, si llegara el caso, sobre propuestas en favor de las bibliotecas rurales susceptibles de ser financiadas con los fondos del *Plan de recuperación. 130 medidas frente al Reto Demográfico*, por ajustarse a su perfil.

1. Asesorar y colaborar con la FEMP

A lo largo de este año 2022, la FEMP ha aceptado defender la propuesta del Grupo de Trabajo, ya aprobada por el Pleno del Consejo de Cooperación Bibliotecaria, en favor de una posible modificación de la Ley 7/85, de Bases de Régimen Local, para rebajar a 2.000 habitantes la obligatoriedad para el establecimiento de bibliotecas municipales, y así se lo ha comunicado a la Secretaría Permanente del CCB, siempre que esta medida se acompañe de los fondos económicos precisos para llevarla a cabo debidamente.

Por otro lado, en colaboración con el Ministerio de Cultura y Deporte, la FEMP ha organizado la jornada *La lectura en el mundo rural*, celebrada el 2 de noviembre en la localidad vallisoletana de Urueña, de la que se desprendieron toda una serie de declaraciones en favor del acceso a la cultura, a la lectura y a las bibliotecas en el ámbito de nuestros pueblos.

El documento fundamental de esta Jornada, y resumen de las aportaciones de los asistentes es el titulado ***Compromiso de Urueña sobre la lectura en el medio rural***, que recoge muchos de los predicamentos sobre los que trabaja el presente Grupo de Trabajo, tales como la lectura como derecho con independencia del domicilio, la necesidad de su universalización mediante la combinación de bibliotecas fijas y móviles, una dotación presupuestaria suficiente para su desarrollo, el papel imprescindible y directo de personal bibliotecario profesional, formado y dignificado en sus condiciones laborales, así como la colaboración interinstitucional y el trabajo en red.

Aparte este Grupo de Trabajo también estuvo representado con la presencia e intervención de su coordinador.

2. Profundización en las opciones ya apuntadas en 2021 como posibles fórmulas para gestión y el sostenimiento de servicios de biblioteca pública.

Dada la amplitud de las opciones contempladas y, en consecuencia, la magnitud de la labor por desarrollar, se constituyeron cinco equipos de estudio, incluso con la integración de nuevos miembros en el Grupo de Trabajo, un equipo para cada una de las opciones ya planteadas a principio de año, que son las siguientes y con los resultados obtenidos.

a) Mancomunidad de municipios.

Se ha constatado que del millar escaso de mancomunidades que existen en España, como fórmula de gestión compartida de recursos entre varios municipios para atender servicios comunes destinados a sus localidades, en el caso de la gestión y dispensa de servicios culturales algo menor a la mitad, 426 mancomunidades, si bien, la mayor parte de las veces desde epígrafes muy generalistas, donde comparten espacio con otros temas como el patrimonio, la educación, los deportes o los festejos¹.

Mientras, las mancomunidades que distinguen servicios bibliotecarios entre sus fines y prestaciones descienden exclusivamente a 7, el 0,64%.

En cuanto al intento de aproximación a la situación de cada comunidad autónoma, el equipo de estudio sólo ha podido obtener datos de Asturias, donde se sitúan siete mancomunidades con gestión de temas culturales; y de la provincia de Barcelona, en la que el avanzado desarrollo de la Red de Bibliobuses de la Diputación de Barcelona cubre en gran medida las necesidades bibliotecarias y de dinamización cultural de los núcleos más pequeños.

b) Servicios bibliotecarios móviles.

Según los datos estadísticos del Ministerio de Cultura y Deporte para 2020, existen en España 1.529.625 personas sin servicios bibliotecarios². Estos datos se concentran de forma proporcional en los municipios con menor tasa poblacional, de ahí que los bibliobuses sean la mejor solución para conciliar la calidad del resto de prestaciones bibliotecarias de los sistemas de bibliotecas con la sostenibilidad y aplicación racional de las mismas.

Actualmente están funcionando 80 bibliobuses en todo el territorio español, y siete más, de nueva creación, en proyecto³, con una dependencia administrativa variopinta, según las distintas legislaciones regionales. En unos casos dependen directamente de los gobiernos autonómicos, en otros de los provinciales o municipales, e incluso hay ejemplos de donde intervienen administraciones de distinta gradación, como el caso de los Centro Provinciales Coordinadores de Bibliotecas.

¹ <https://ssweb.seap.minhap.es/REL/frontend/inicio/mancomunidades> (consulta de 21/11/2022)

² Datos del Ministerio de Cultura y Deporte.

<http://www.cultura.gob.es/alziraweb/alziraweb.cmd?command=GetAnexo&id=17>

³ Datos de la Asociación de Profesionales de Bibliotecas Móviles (ACLEBIM)

Para 2.020, el radio de acción de los bibliobuses españoles abarcó a 10.264.707 habitantes⁴, el 44% de los municipios rurales con servicio de biblioteca pública⁵.

Los bibliobuses españoles cumplirán 70 años de funcionamiento ininterrumpido en 2023.

c) Bibliotecas escolares de doble uso.

El equipo de estudio ha partido de la Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo de Educación⁶, modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre⁷, por la que la organización de las bibliotecas escolares deberá permitir que funcionen como un espacio abierto a la comunidad educativa de los centros respectivos.

Este ordenamiento legal sobre la biblioteca escolar facilita la posibilidad de poderle dotar de un doble uso, más allá de la comunidad escolar, también en beneficio del resto de la colectividad donde se enclava, en las poblaciones sin biblioteca pública.

Se ha enviado una encuesta a todas las comunidades autónomas, resultado de lo cual son los siguientes porcentajes sobre sus bibliotecas escolares de doble uso:

- Galicia: 78%.
- Asturias. 10%.
- Navarra: 8,5%.
- Lorca: Este municipio constituye es caso sobresaliente en la Región de Murcia, dado que el 60% de las bibliotecas que integran su red municipal son escolares de doble uso.

A falta de la contestación de las respectivas comunidades autónomas, conservamos los datos procedentes del Ministerio de Educación ya recogidos en el Informe 2021 de este Grupo de Trabajo⁸:

- Melilla: 14,3%.
- Extremadura: 13,2%.
- Baleares: 11,5%.

A la vista de los datos, las bibliotecas escolares de doble uso son una opción poco extendida, pero exitosa allí donde se desarrollan; son un ejemplo de la colaboración, sostenibilidad y optimización de medios entre las administraciones locales y educativas para que la biblioteca escolar y la biblioteca pública compartan el mismo espacio físico. Sin embargo, su requisito indispensable estriba en la propia naturaleza de la propuesta, es decir, en la existencia o no de centro educativo en la localidad y

⁴ Datos del Ministerio de Cultura y Deporte.

<http://www.cultura.gob.es/alziraweb/alziraweb.cmd?command=GetAnexo&id=53> (consulta de 21/11/2022)

⁵ Datos del Ministerio de Cultura y Deporte.

<http://www.cultura.gob.es/alziraweb/alziraweb.cmd?command=GetAnexo&id=17> (consulta de 21/11/2022)

⁶ <https://www.boe.es/eli/es/lo/2006/05/03/2/con> Artículo 113.4

⁷ <https://www.boe.es/eli/es/lo/2020/12/29/3/con>

⁸ EDUCAbase. Curso 2019-2020. Consulta de 30-XI-2021.

http://estadisticas.mecd.gob.es/EducaJaxiPx/Datos.htm?path=/no-universitaria/centros/bibliotecas/2019-2020/comunidad/10/&file=comun_5_03.px&type=pcaxis

de biblioteca escolar en éste.

d) Asociacionismo.

El equipo de estudio ha centrado su atención sobre el Programa de Extensión Universitaria de la Universidad Jaume I (PEU-UJI), de Castellón, de apoyo a asociaciones para la puesta en marcha de una red de bibliotecas comunitaria para los municipios de menos de 2.000 en su provincia⁹.

Como uno de los procedimientos de la UJI para acercarse al territorio, se pretende llegar a la creación de una red de bibliotecas comunitarias, descentralizadas y asesoradas por bibliotecarios de la propia universidad.

La Ley de Bibliotecas de la Comunidad Valenciana¹⁰ sólo reconoce el derecho a biblioteca municipal para las poblaciones a partir de los 5.000 habitantes, mientras que en las inferiores pueden establecerse servicios móviles o agencias de lectura. La UJI, con este Programa, pretende paliar la ausencia de estos servicios en el medio rural, para una parte de sus municipios.

e) Mutualidades y entidades de asistencia social.

Las gestiones del equipo de estudio sobre Mutualidades y entidades de asistencia social han sido infructuosas dado que, por los datos recogidos y las consultas realizadas, no se tiene constancia de actuaciones de este tipo desde estas mismas entidades.

3. Propuestas en favor de las bibliotecas rurales susceptibles de ser financiadas con los fondos del *Plan de recuperación. 130 medidas frente al Reto Demográfico*, por ajustarse a su perfil.

No ha habido ningún tipo de propuestas al respecto por ningún miembro del Grupo, con lo que se ha podido extraer nada sobre el tema.

4. Estrategia de comunicación para la difusión y mayor alcance de la infografía que recoge las propuestas del Grupo

Se ha continuado con la difusión de los trabajos del Grupo de Trabajo, con el fin de aumentar su conocimiento y la penetración de sus propuestas entre la comunidad bibliotecaria y los sectores donde se toman las decisiones. Estas son las principales actuaciones, por orden cronológico:

- 26/02/2020. X Punt de Trobada del Col·legi Oficial de Bibliotecaris i Documentalistes de la Comunitat Valenciana. Lectura pública, bibliotecas y despoblación. Ponencia del coordinador del Grupo sobre los trabajos del mismo.
- 7 de abril. Presentación en el Senado del Informe FESABID *Univesalizar los*

⁹ https://www.uji.es/cultura/base/peu/noticies/historic-noticies/2022/221102_biblioxarxa/

¹⁰ <https://www.boe.es/buscar/pdf/2011/BOE-A-2011-6876-consolidado.pdf>

servicios bibliotecarios públicos en España. Tanto el autor del mismo, Óscar Arroyo, como otros miembros del Grupo de Trabajo, intervinieron haciendo alusión a los datos y conclusiones recogidos en los informes del Grupo.

- 22/10/2022. X Congreso Nacional de Bibliotecas Móviles (ACLEBIM). Bibliotecas móviles, brotes de vida para la comunidad. Ponencia del coordinador del Grupo sobre los trabajos del mismo.
- 12 años escribiendo sobre bibliotecas móviles. Libro electrónico de libre acceso, editado por el Blog colaborativo *Biblogtecarios*, presentado en el X Congreso Nacional de Bibliotecas Móviles, en el que se incluyen artículos sobre los temas del Grupo de Trabajo.
- 2/11/2022. Jornada de la FEMP. La lectura en el mundo rural. Participación del coordinador del Grupo sobre los trabajos del mismo.
- 26/11/2002. Meeting AAPID. La biblioteca rural, una ventana abierta al mundo. Participación del coordinador del Grupo sobre los trabajos del mismo.
- 2/12/2022. I Jornadas Internacionales sobre Compromiso Social y Biblioteca, de la Fundación Alonso Quijano. Ponencia del coordinador del Grupo sobre los trabajos del mismo.

Propuestas del GT a raíz de los resultados obtenidos por los equipos de estudio

Tras los distintos estudios realizados por el GT relacionados con las distintas fórmulas existentes y posibles para ofrecer servicios bibliotecarios al conjunto de la ciudadanía, con la perspectiva puesta en la universalización de los servicios bibliotecarios en el medio rural como un derecho, y que a su vez quedan recogidos en el borrador del *Compromiso de Urueña sobre la lectura en el mundo rural*¹¹, se elevan las siguientes propuestas para que sean valoradas por el Pleno del Consejo de Cooperación Biblioteca:

1. Instar al Ministerio de Cultura y Deportes a impulsar del modo que considere más adecuado, la agilización de los trámites legales encaminados a la modificación de la normativa básica de régimen local de forma que sea posible extender la obligatoriedad de contar con biblioteca pública en municipios mayores de 2000 habitantes, sin perjuicio de las legislaciones de carácter autonómico que amplíen esa limitación legal y por tanto, mejoren los derechos ciudadanos de sus territorios de acceso a bibliotecas públicas de carácter fijo.
2. Elaborar unas **recomendaciones del CCB respecto a Modelos viables de servicio bibliotecario para municipios de menos de 2000 habitantes y núcleos de población dispersa en general**, que incluya además un catálogo de posibles modelos y condiciones viables de prestación de servicio.
3. **Proponer que se recomiende la presencia de las bibliotecas en las políticas activas sobre despoblación y reto demográfico en un nuevo nivel, aquel que posibilite la creación de infraestructuras y equipamientos para mejorar los**

¹¹ Documento de trabajo en continua revisión, publicado en el web de la FEMP, fruto de la Jornada "La lectura en el mundo rural", organizada por la FEMP y el Ministerio de Cultura y Deporte, el 2 de noviembre de 2022.

existentes e implantarlos donde no existen. El Grupo de Trabajo estima que la biblioteca pública es parte de la solución a este grave problema del medio rural, dada su polivalencia funcional, especialmente en lo relativo a su gran valor social, como fuente de recursos para la comunidad y dinamizadora social, al tiempo que constituye un elemento decisivo de inclusión y asistencia para la vida diaria de minorías y población desfavorecida, tales como inmigrantes, personas mayores, mujeres rurales y la infancia. Las actuales políticas sobre el reto demográfico solo han contado con las bibliotecas con medidas para facilitar el acceso a las existentes, pero nada se ha tratado de aquellos territorios sin ningún tipo de dotación.

Actividad del GT para el Plan de Especial Atención al Medio Rural en el año 2023

Con el fin avanzar en su cometido, el Grupo de Trabajo se ha propuesto los siguientes objetivos y acciones previstas para 2023.

1. Continuar la labor de asesoramiento y colaboración con el FEMP, en todos los temas tratados hasta ahora en los distintos informes del Grupo de Trabajo.
2. Proseguir con las acciones de comunicación y difusión de las tareas y logros del Grupo de Trabajo.
3. Elaborar, si se aprueba por parte del Pleno, las Recomendaciones del CCB sobre Modelos viables de servicio bibliotecario para municipios de menos de 2000 habitantes y núcleos de población dispersa en general. Las recomendaciones incluirían fórmulas de implantación, desarrollo y mantenimiento de modelos de servicios tales como bibliotecas móviles, bibliotecas de doble uso, servicios de extensión bibliotecaria, servicios virtuales. Del mismo modo se incluirán para cada caso, requerimientos técnicos, económicos, humanos, rangos de población más adecuados, etc., así como casos de éxito de cada tipo de propuesta.

De forma complementaria, se propone la elaboración de un catálogo web creada sobre una base de datos que permita compilar y localizar buscar modelos reales de servicios según distintos criterios de búsqueda tales como tamaño de población servida, tipo de servicio, población objetivo.

La información sobre los distintos servicios existentes se compilaría a través de una encuesta a remitida por parte del GT a las distintas Comunidades autónomas, provincias y municipios.

4. Asesorar, a instancias del Consejo de Cooperación Bibliotecaria, a cuantas instituciones relacionadas con la despoblación y el reto demográfico lo soliciten, especialmente en lo relativo al aumento en la inclusión de las bibliotecas en las políticas activas de esta área.

Composición del Grupo.

COORDINADOR

Castilla y León

Roberto Soto Arranz,
Jefe de Sección de Coordinación de Bibliotecas en Diputación de León. Presidente de la Asociación de Profesionales de Bibliotecas Móviles (ACLEBIM)

PARTICIPANTES

BIBLIOTECAS ESCOLARES

Aragón.

Iker López Cabrejas
Asesor Técnico Docente. Unidad de bibliotecas escolares y competencia comunicativa. Dirección General de Innovación y Formación Profesional. Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón.

Galicia

María Paz Rita Fernández Pereiro
Asesora de Bibliotecas Escolares. Dirección Xeral de Centro y Recursos Humanos. Consellería de Educación, Universidade e Formación Profesional.

BIBLIOTECAS PÚBLICAS

Andalucía

Clara María Fernández Pinto
Servicio de Bibliotecas y Centros de Documentación. Dirección General de Patrimonio Histórico y Documental. Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico.

Asturias

Cristiana Jerez Prado
Bibliotecaria de Pravia

Manuela Busto Fidalgo
Bibliotecaria de Castropol

Cantabria

Ana Lilia Saro Ordorica
Bibliotecaria de Cabezón de la Sal

Pilar González
Bibliotecaria de Mazcuerras

Castilla-La Mancha

Oscar Arroyo Ortega
Jefe de Servicio de Bibliotecas, Libro y lectura

Castilla y León

Enrique Bravo Robles

Responsable de la Biblioteca Municipal de Aguilar de Campoo

Cataluña

Neus Martorell

Jefa de la Central de Bibliotecas de Tarragona

Andreu Orte

Jefe de la Unidad de Programación e Innovación. Gerencia de Servicios de Bibliotecas. Área de Cultura. Diputación de Barcelona.

Galicia

Rosa Díaz Naya

Directora de la Biblioteca de Ourense

La Rioja

Jaime Luna García

Director de la Biblioteca Municipal de Lardero

Murcia

Susana de Torres Mora.

Coordinadora de la red de bibliotecas del municipio de Lorca

Navarra

Ana Amestoy Nazar

Encargada de la Biblioteca Pública de Mendavia

Valencia

Alicia Sellés Carot. Bibliotecaria.

FEMP

Juana Escudero Méndez

Subdirección de Educación, Cultura, Patrimonio, Deportes y Ocio.

Dirección General de Igualdad y Política Institucional

Ministerio de Cultura y Deporte

María Hernández Muñoz

Jefa de Sección de Gestión Bibliotecaria. Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria.

Dirección General del Libro y Fomento de la Lectura